

se conforma con lo dispuesto en el numeral 23 del Artículo 18 de la Ley Notarial, se hace conocer que mediante Escritura

notarial y de no existir oposición, La Notaría sentará la razón respectiva y dispondrá su inscripción en el Registro de la Propiedad

declara desconocer el domicilio del accionado, a quien se le concede el término de veinte días para que conteste y seña-

la identificación y deducción del cantón Quito en el lugar que se indica, a fin de que en el término de tres días de ser citado

esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. P/A/C/ (99836)NR

deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. P/A/C/ (99836)NR

su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. P/A/C/ (99919)NR

cediendo a su anulación. Quien crea tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. P/A/C/ (99922)NR

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 410703722 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien crea tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. P/A/C/ (99922)NR

Por haberse extraviado el certificado de inversión emitido por el Banco Internacional S. A No. 0550750234 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien crea tener derecho sobre este certificado, deberá presentar por escrito su reclamo al Banco, dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso. P/A/C/ (99920)NR

Por haberse extraviado el certificado de inversión emitido por el Banco Internacional S. A No. 060103001 por valor de US \$ 1152.63 con vencimiento al 04/09/2014, se está procediendo a su anulación. Quien crea tener derecho sobre este certificado, deberá presentar por escrito su reclamo al Banco, dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso. P/A/C/ (99922)NR

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 300723301 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien crea tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. P/A/C/ (99922)NR

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 0700837207 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien crea tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. P/A/C/ (99922)NR

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 0550721544 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien crea tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. P/A/C/ (99922)NR

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 0620775708 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien crea tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. P/A/C/ (99922)NR

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 400746098 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien crea tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. P/A/C/ (99922)NR

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 400746098 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien crea tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. P/A/C/ (99922)NR

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 400746098 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien crea tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. P/A/C/ (99922)NR

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 400746098 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien crea tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. P/A/C/ (99922)NR

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 400746098 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien crea tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. P/A/C/ (99922)NR

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 400746098 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien crea tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. P/A/C/ (99922)NR

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 400746098 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien crea tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. P/A/C/ (99922)NR

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 400746098 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien crea tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. P/A/C/ (99922)NR

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 400746098 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien crea tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. P/A/C/ (99922)NR

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 400746098 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien crea tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. P/A/C/ (99922)NR

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 400746098 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien crea tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. P/A/C/ (99922)NR

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 400746098 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien crea tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. P/A/C/ (99922)NR

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 400746098 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien crea tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. P/A/C/ (99922)NR

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 400746098 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien crea tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. P/A/C/ (99922)NR

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 400746098 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien crea tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. P/A/C/ (99922)NR

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 400746098 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien crea tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. P/A/C/ (99922)NR

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 400746098 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien crea tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. P/A/C/ (99922)NR

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 400746098 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien crea tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. P/A/C/ (99922)NR

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 400746098 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien crea tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. P/A/C/ (99922)NR

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 400746098 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien crea tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. P/A/C/ (99922)NR

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 400746098 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien crea tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. P/A/C/ (99922)NR

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 400746098 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien crea tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. P/A/C/ (99922)NR

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 400746098 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien crea tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. P/A/C/ (99922)NR

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 400746098 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien crea tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. P/A/C/ (99922)NR

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 400746098 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien crea tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. P/A/C/ (99922)NR

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 400746098 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien crea tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. P/A/C/ (99922)NR

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 400746098 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien crea tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. P/A/C/ (99922)NR

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 400746098 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien crea tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. P/A/C/ (99922)NR

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 400746098 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien crea tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. P/A/C/ (99922)NR

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 400746098 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien crea tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. P/A/C/ (99922)NR

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 400746098 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien crea tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. P/A/C/ (99922)NR

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 400746098 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien crea tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. P/A/C/ (99922)NR

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 400746098 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien crea tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. P/A/C/ (99922)NR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO 013

DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO DE LA SUCURSAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA PETROBRAS ENERGÍA ECUADOR

Se comunica al público que la compañía extranjera PETROBRAS ENERGÍA ECUADOR, de nacionalidad inglesa, aumentó su capital asignado de USD \$ 2.000,00 a USD \$ 17.000,00, en los términos constantes en la protocolización efectuada el 29 de octubre del 2013, ante la Notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito. Los documentos otorgados en el exterior, relativos al aumento de capital asignado se calificaron de suficientes por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ. DJCPT.E.Q.13.6344 de 26 de diciembre del 2013 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de febrero del 2014.

Distrito Metropolitano de Quito, 12 de marzo del 2014.

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE QUITO

PAC0891676

CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA "COMPAÑÍA DE IMPORTACIONES COBEÑA MOREIRA S.A. COBEMOR"

De conformidad con lo dispuesto en la ley, convocase a los Señores Accionistas de la "COMPAÑÍA DE IMPORTACIONES COBEÑA MOREIRA S.A. COBEMOR" a la Junta Ordinaria de Accionistas que se realizará el día lunes 31 de Marzo de 2014, a las 13h00, en su domicilio ubicado en el Centro Comercial "Nuevo Amanecer" local No. CIENTO OCHENTA Y CUATRO (184), Calles José López N4-90 y José Mejía, Distrito Metropolitano de Quito, para conocer y resolver el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Gerente General, sobre el ejercicio económico del año 2013.
 2. Balance General, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del año 2013.
 3. Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2013.
- D.M. de Quito, 24 de marzo de 2014.

Atentamente,
Nexar Bladimir Cobena Solórzano
GERENTE GENERAL

PAC0891676

CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "IMPORTACIONES FERMAC S.A."

De conformidad con lo dispuesto en la ley, convocase a los Señores Accionistas de "IMPORTACIONES FERMAC S.A." a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se realizará el día lunes 31 de marzo del 2014 a las 17H00, en su domicilio ubicado en el Centro Comercial "Nuevo Amanecer" local Nro. - ciento cincuenta y uno (151), calles José López N4-90 y José Mejía, Distrito Metropolitano de Quito, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2013.
 - 2.- Balance General, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico 2013.
 - 3.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2013.
- D.M. de Quito, 24 de marzo de 2014.

Atentamente

Fernando A. Macías Velásquez
Gerente General

PAC0891276